WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12569.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de agosto de 1836,** se da la **"Creación de la Provincia Litoral del Callao",** decretado por el general Andrés de Santa Cruz, se crea con la autonomía política en sus asuntos internos, sin embargo podemos precisar se desconoce la fecha exacta de fundación del callao, ya en los primeros mapas del Perú, aparece esta ciudad portuaria en el mapa de 1635 del cartógrafo Guiljelmus Blaew.

Que, el 20 de agosto del 2024, se celebra el **centésimo octogésimo octavo aniversario,** de la **"Creación de la Provincia Constitucional del Callao",** el 22 de abril de 1857, en el gobierno del mariscal Ramón Castilla, el Callao es promovido, por la convención nacional que presidia el abogado cajamarquino José Gálvez Egùsquiza, al rango de Provincia Constitucional.

Que, el Callao es el primer puerto del país y el más importante, pues arriban buques de todo el mundo. Las principales fuentes de ingresos provienen del terminal marítimo y la pesca, debido a la gran variedad de especies marinas. El terminal pesquero de ventanilla es muy variado y económico. Después de lima, el callao es la ciudad más industrializada del país; una de las industrias de magnitud es la relacionada con su terminal marítimo, también se encuentra el aeropuerto internacional Jorge Chávez, como diversas industrias, siendo un eje de desarrollo fundamental de la economía del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a toda la población del callao, al celebrarse **el 20 de agosto, el CLXXXVIII aniversario,** de la **"Creación de la Provincia Constitucional del Callao"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Pedro Carmelo Spadaro Philipps, alcalde de la provincia Constitucional de Callao** para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, instituciones civiles, militares, policiales y eclesiásticas y a toda la población en general, al celebrarse un aniversario más de la provincia constitucional del callao.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:33:26-0500